

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VENTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Eliécer Delgado Salguera

Milagros Pérez Jarquin

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II Audiencias

INCISO 1: Juramentaciones

Junta Educación Centro Educativo San Isidro

- Elvin Ríos González, Cedula de identidad: 5-0303-0610
- Miguel Oporto Rosales, Cedula de identidad: 5-0336-0459

Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Cañas.

- Adolfo Cascante Rodríguez, Cedula de identidad: 5-0110-0234
- Damaris Carranza Ortega, Cedula de identidad: 5-0226-0331
- Paula Sánchez Bone, Cedula de identidad: 155813091611
- Arturo Gutiérrez Céspedes, Cedula de identidad: 1-0769-0879
- Gilberto Aupuy Chen, Cedula de identidad: 5-0098-0954

INCISO 2: María del Rosario Araya Vargas,

Como parte del proceso que se necesita para llevar los proyectos al Comité Cantonal de la Persona Joven de Cañas, se tiene que tener lo que un acuerdo de parte del Concejo Municipal que haga constar que se presentaron los proyectos y que cumplen con la autorización presupuestaria que también se les había enviado por correo al Presidente y al Alcalde, se han hecho cuatro sesiones de trabajo, en la primera sesión definieron hacer como un pequeño test que lo hicieron vía Facebook le preguntaron a los jóvenes del cantón ¿Qué actividades querían en el cantón? Esto porque ellos no querían hacer algo si no estuviera respaldado por la mayoría de jóvenes, entonces se decidió hacer esa pequeña encuesta y tuvieron más de tres mil jóvenes que participaron en la encuesta y ahí decidieron presentar los proyectos que aquí les voy a mostrar brevemente.

El presupuesto que se tiene para este año para persona joven es ₡4.816. 805,35 y está desglosado en dos actividades de la siguiente forma:

Paint Fest de todas las actividades que se les consulto a los jóvenes decían que aquí nunca traían actividades diferentes, que querían tener algún tipo de actividad que no fuera futbol y como ya hemos desarrollado cuatro encuentros deportivos de futbol entonces ellos no quieren otro encuentro deportivo, dicen que también quería algo diferente a lo que promueve comité de deportes, que querían algo más recreativo, nos pusimos a ver opciones, se nos ocurrió que el Paintball es una actividad bonita, permite la competencia sana entre las personas; hicimos varias cotizaciones, hay una opción de 5 horas desde la 9:30 a.m. a las 2:30 p.m. Para que pueda participar cuatrocientos jóvenes compitiendo cada uno por equipos además de eso se adjuntaron cotizaciones de dos inflables para jóvenes y puede ingresar cualquier adulto al inflable es un inflable muy grande y otro para niños pensando en los jóvenes que son papas entonces para que

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

también tengan algún espacio para que puedan llevar a sus hijos y no se sientan excluidos esos jóvenes que son padres. También se van a desarrollar actividades de juegos tradicionales y el propósito de este festival del Paint Fest es un proceso de inscripción, en los inflables puede participar cualquiera que llegue a la actividad porque la idea es hacerlo en el Polideportivo pero para el paintball tienen que ser por inscripción por medidas de seguridad, usan un traje todo el equipo entonces solo nos alcanza cuatrocientas personas, se decidió distribuir haciendo la invitación a los distritos entonces a los distritos le vamos a enviar transporte, para que cada distrito participe 50 jóvenes de esos 50 jóvenes de cada distrito más los jóvenes de Cañas. El proceso de distribución todo viene cotizado ellos se encargan de la distribución, manejos de tiempos, enviar las personas de seguridad del evento, lo que nos toca a persona joven es pedir el espacio y antes caso tener los permisos del Ministerio de Salud para poder hacer el uso del Polideportivo con esta actividad. Otro de los requisitos es que nosotros persona joven vamos a dar el refrigerio e hidratación durante todo el evento, durante las 5 horas un refrigerio en la mañana y la hidratación durante las cinco horas pero se les pide el requisito que tienen que traer como equipo un picnic para poder hacer un almuerzo de juventud y poder compartir entre todos los distritos y obviamente en este caso tener un espacio para obtener ideas para nuevas actividades y nuevas propuestas de trabajo, entonces no solamente ira estará ahí esperando el turno del paintball sino que vamos a tener diferentes actividades generadas, eso tiene un costo de ₡3.944.895.35.

Luego recibimos en unas de las sesiones al grupo Tapak que de casualidad hoy está aquí, ellos ganaron una beca de parte del Ministerio de Cultura para trabajar talleres en la temática del cambio climático entonces nos presentaron una propuesta de ponencias de juventud en este tema, nos pareció la propuesta muy acertada y piden un acompañamiento en lo que son los talleres ellos tienen talleres a partir del 22 de abril, un taller para cada uno de los meses hasta noviembre y se va cerrar cada taller con una mini feria donde se van a exponer los emprendimientos de los jóvenes y dar a conocer en que se están trabajando este tema en el cantón además de participar personas de Cañas, visitan personas de otros cantones así como también grupos indígenas para tener intercambios en este tema, nosotros vamos a participar desde las sesiones de abril en la parte de logística todo lo que es el proceso y les damos un acompañamiento financiero a partir de las sesiones del mes de junio, es cuando ya podemos utilizar el recurso, se van hacer memorias donde van resguardarse todas las exponencias de los jóvenes para darles un seguimiento dentro de este proceso de trabajo eso tiene un costo de ₡1.321.910,00 (un millón, trescientos veintiún mil, novecientos diez colones) ahí también se incluyó un rubro de transporte considerando invitar a chicos de distritos para que puedan participar en este tipo de actividad, este rubro pequeño que dice aquí Municipalidad ₡450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones) es considerando lo que necesitamos de parte de la Municipalidad para gestar estas actividades me refiero al préstamo del vehículo para poder trasladar diferentes cosas hacia las actividades, lo que es el préstamo de los toldos, el préstamo del equipo del sonido y está incluido un rubro pequeño en la parte de las impresiones, afiches, etc. que podemos gestar desde aquí de la Municipalidad, entonces total general que se va invertir en esas dos actividades para este año ₡5.266.805.35 (cinco millones, doscientos sesenta y seis mil, ochocientos cinco colones, con treinta y cinco céntimos) con eso ahí estaría incluido todo el presupuesto del 2017, chequeando lo que nos quedó en superávit del año anterior tenemos ₡1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos) y todavía habían 2 actividades que nos habían estado pidiendo los jóvenes, en Bebedero nos pidieron la opción de tener otro tipo de actividades deportivas, como Bebedero gano el año pasado el encuentro deportivo gano el equipo de mujeres y masculino se decidió entonces darles las tardes deportivas a Bebedero ¿en qué consiste las tardes deportivas?, esto fue una propuesta de Manuel el joven que representa el Comité de Deportes, en lo que es el CCPJ Manuel promueve la coordinación con los diferentes entrenadores de las diferentes disciplinas para que estos trabajen los domingos y lleven las disciplinas a lo que es Bebedero, nos encargaríamos de llevar sonido, coordinación de deportes y de los artículos o elementos que necesita por ejemplo si hay que llevar tatemén hacia el lugar y

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

la idea incursionar con estas disciplinas en otro distrito es poder invitar a los jóvenes que también formen parte de los diferentes equipos que tenemos acá ya que muchas veces los que más participan son los del centro y los que están en los distritos quedan un poco excluidos.

Hay otra propuesta que esta la recibió el señor Alcalde se llama Arte en Movimiento es una joven del cantón que quiere desarrollar actividades artísticas, la principal que propone es el trabajo en telas también está abierta a escuchar propuestas de parte de los jóvenes haciendo peñas culturales entonces lo primero es invitar a una peña cultural, se les hace una exhibición de lo que es el trabajo en arte de telas, también lo que es la propuesta a nivel de escenografía y si a los jóvenes les atrae la idea se forma el grupo y se comienza a trabajar en la parte de Arte y Movimiento, lo que ella considero con nosotros era el uso de prestarle un espacio que ya está coordinado con el señor alcalde, los accesorios que se necesitan para la actividad y el tiempo de ella simplemente como para poder darse un acompañamiento al traslado de estar viniendo a trabajar con los jóvenes aquí si no podemos garantizar transporte porque ya no nos alcanza el dinero entonces lo que si se haría es una convocatoria abierta a la peña y los jóvenes que ya quieran participar entonces serían los que se incorporarían al grupo, es decir, nosotros no vamos a seleccionar el grupo, los que lleguen a la peña se conforma el grupo de trabajo esto para que no se diga que se seleccionaron a las personas para participar en esto y esta una tarde de patinaje, la tarde de patinaje pensando en el estilo algo así como una tarde juvenil con luces, como si estuvieran en el salón de patines, música, luces y está programada trabajarse desde las 2:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. la idea es dividirlo por edades porque no vamos a poner a patinar a los pequeños con los más grandes, entonces tener espacios para los más chicos, luego ahí vamos subiendo las edades para tener una tarde diferente de actividad dentro de lo que sería el cantón y lo que ocupamos de la Municipalidad sería doscientos mil colones igual para lo que es el apoyo en el vehículo, toldo, traslados y de Persona Joven sería el millón cuatrocientos que este está en superávit para un total de ₡1.600.000,00 (un millón seiscientos mil colones exactos) lo que necesito de parte del Concejo son dos acuerdos diferentes, el primero es para el presupuesto 2017 que es el que ahorita se está gestando que en este caso nosotros lo que ponemos es el monto de Persona Joven porque el de la Municipalidad es el rubro que nosotros pedimos si bien la Municipalidad puede apoyar más o puede ser que diga que ahorita no podemos apoyar con eso, entonces tenemos que ver como cubrimos los gastos, el que se tiene que autorizar es el de Persona Joven porque ese es el que gira a nivel central entonces ese sería el primer acuerdo y el segundo acuerdo es que el Concejo nos permita utilizar el superávit de Persona Joven ya que no puede ser utilizado en otra cosa que no sea la parte de Juventud y solamente lo puede solicitar el comité de la Persona Joven entonces no hay manera de que el fondo sea ampliado de otra forma diferente, en este caso esos son los 5 proyectos que se proponen como les dije nació de una encuesta que se aplicó, esto fue la forma que el Concejo decidió que se tenía que ejecutar, los chicos que están representando de iglesias, CTP, IPEC y de la parte de distritos también preguntaron en los diferentes lugares y hasta el momento las propuestas tienen el apoyo.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, No vi incorporado, no se si no lo consideraron, recuerdan que a la Federación de Municipalidades y también al Comité de Persona Joven llegaron los muchachos que están conformando la red de la Persona Joven y ellos estaban solicitando un apoyo que aunque todavía esta informalmente la red establecida no hay ninguna consolidación formal y oficial, de parte de la Municipalidad era como muy complicado poder otorgarles cualquier colaboración porque en título privado, entonces no sé si algún momento se considera o no se consideró.

María del Rosario Araya, Se consideró pero el asunto está para poder pedir dinero y utilizarlos tiene que haber un proyecto, en este caso le solicite a la persona que está participando en la red, yo no puedo participar son los días sábados estoy en mi otro trabajo y le dije cuáles son las sesiones de cañas para poder contemplar lo que se pide, que en este caso los que ellos piden es los refrigerios entonces hasta el momento no confirmaron las sesiones en Cañas entonces no puedo

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

incluir algo que ni siquiera pude cotizar, esa fue la respuesta que le di a la compañera, se dejó un apartado dentro de lo que es la alimentación yo ingrese un poquito de dinero más para poder utilizar de la parte de alimentación cuando tengamos las sesiones pero no lo incluir como un proyecto aparte porque en este caso no tendría respaldo porque no tengo ni proforma de esa actividad, lo que hice fue ampliar el costo en alimentación en el festival, entonces a partir de ahí de poder tomar ese rubro y utilizarlo dentro de lo que sería porque es alimentación específicamente lo que se les daría a ellos y un espacio para reunirse el sábado que es el día un sábado al mes que utiliza la red de apoyo, lo del transporte es que se traslada a la persona que está apoyando en el cantón hacia los diferentes cantones de Guanacaste donde se están haciendo las reuniones.

Presidente Municipal, ¿Lo que estabas diciendo que van a jugar es Paintball? Es que yo donde vi Paint Fest pensé en un festival de pintura, y que bonito los chiquitos van a pintar, van a ver cuadros y va haber una exhibición de cuadros de pintura y se me vino a la mente la idea de que si ellos nunca lo han dicho o no está dentro de su interés por ejemplo, antes hacían el festival de la canción y ahora con el karaoke yo me imagino que hay un montón que cantan bien igual eso de las pinturas en algún momento se competía y era bonito ver la gente pintando y habían cuadros muy normales a como habían otros excepcionales y habrían otras cosas inclusive teatro, sería muy interesante ver si podríamos incursionar en eso a futuro.

Entonces ocupamos dos acuerdos, uno que es para poder utilizar los recursos del Comité de la Persona Joven, gestionarlos, presupuesto del 2017.

ACUERDO 01-47-2017

EFECTUADA LA REVISION DE LOS PROYECTOS PAINTBALL FEST Y PONENCIAS DE JUVENTUD SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE CAÑAS. SE **ACUERDA APROBAR** EL PRESUPUESTO DESIGNADO AL CCPJ DE CAÑAS PARA EL AÑO 2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Totales	Proyecto N°1: Paintball Fest	₡ 3.944.895,35
	Proyecto N° 2: Ponencias de Juventud sobre el cambio climático	₡ 1.321.910,00
Total General		₡ 4.816.805,35

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO.

ACUERDO 02-47-2017

Se **ACUERDA** autorizar al Comité Cantonal de la Persona Joven, hacer uso de los recursos del superávit, el cual corresponde a la suma de ₡1.400.000,00 (un millón cuatrocientos mil colones exactos), Con el fin de ser aprovechados de la siguiente manera:

Superávit	Presupuesto
Tardes Deportivas en Bebedero	₡450.000,00
Arte en Movimiento	₡450.000,00
Tarde de Patinaje	₡500.000,00
CPJ	₡1.400.000,00

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 3: Laura Galera Bolívar, Grupo Tapak.

Soy cofundadora y directora en grupo tapak, es un emprendimiento de 3 jóvenes, nuestro objetivo es utilizar la agroecología como medio de reproductivo y regenerativo del cambio climático,

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

tenemos casi año y medio de estar en esto, empezamos a tocar puertas a nivel local a las instituciones que nos supusimos les competía la temática nuestra y no sentimos como un respaldo, entonces tocamos puertas en otros lugares y nos topamos a Nicoya con una asociación que se llama Asociación Agro Orgánica Guanacasteca que es la primera que certifica orgánica en la zona de manera participativa, tenemos casi un año de estar trabajando con ellos, fue como el lugar de adultos en que sentimos que nos dieron ese sentido de pertenencia, aquí hemos andado tocando puertas las cosas han estado saliendo muy bien, de hecho le agradezco mucho a María del Rosario que está dándonos un montón de apoyo, a veces la gente dice que los jóvenes no están haciendo nada entonces cuando fuimos a hablar con doña Leidy y queremos venir porque pienso si como jóvenes no nos apropiamos de esos espacios la gente nunca se va dar cuenta que estamos haciendo y no nos va apoyar de ninguna manera, es como una inconformidad que tengo y voy hacer muy específica, el Ministerio que debería de apoyarnos a nosotros aquí localmente no nos ha apoyado, la persona encargada dijo que nos iba a apoyar y lo que ha hecho es volverse como un obstáculo para nosotros ¿porque? un ejemplo nos dijo que antes de colaborarnos con algún tipo de recursos nos iba a poner a prueba, supongo que por ser jóvenes el no ve ninguna credibilidad en nosotros, desde el año pasado nos dijo que iba apoyarnos por ejemplo con un sistema de riego y han pasado seis meses y no hemos visto ni un centímetro de cinta de goteo, ya lo había dicho anteriormente en una reunión que estaba María del Rosario para nosotros es un poco decepcionante porque si te apoyan aquí que es donde deberían hacerlo, la gente que debería hacerlo a donde vamos a ir. Con todo ese tipo de cosillas que fuimos viendo nos metimos con los club 4S que es un órgano del Ministerio de Agricultura, nosotros tenemos uno de hecho yo soy la Presidenta en este club somos alrededor de 14 jóvenes cada uno tiene un proyecto de emprendimiento independiente y nuestro interés como grupo Tapak es ya que estamos intentando desarrollar el nuestro a ayudar que los proyectos de los otros muchachos también se vayan viendo favorecidos, todo el recorrido que hemos hecho como grupo Tapak, estamos intentando vincularlo a todos los demás jóvenes para ellos también tengan beneficio de eso, el club 4S nosotros trabajamos con el director de Concejo Nacional de club 4S que es don Rafael Mesén que tiene sede en San José, de hecho la semana pasada nos invitaron porque ellos tienen una red interinstitucional de apoyo a la juventud rural, nos invitaron porque está muy contento con el avance que hemos tenido como emprendimiento y lo que ha pasado con el club 4S, entonces tuvimos la oportunidad de ir allá hicimos una exposición frente a un montón de instituciones desde INDER hasta la oficina Nacional de Semillas, el Ministerio de Educación y todo lo demás. La idea de venir hoy acá más que todo es buscar una manera de que nos conozcan, visualizarlos que sepan que estamos trabajando en un montón de proyectos, no sé si puede pero ahorita le voy a dar la parte de mi tiempo a mico mañero Leandro para que el comente otra parte, vemos que Cañas tiene mucho potencial para desarrollar muchos emprendimientos, hay un montón de universidades, viene personas de bastante lugares y nosotros estamos trabajando ya para un proyecto con jóvenes locales porque eso es lo que hemos hecho en la agroecología hay muchos principios y hay uno que es la vinculación social y todo lo que trabaja con la parte de los mercados locales hemos ido a un montón de fincas organices por todo el país y como que hemos vuelto muy nuestro esa filosofía de ahí, entonces queremos desarrollar todo lo que nosotros hemos aprendido en el cantón por eso la iniciativa que les comentaba a María del Rosario de la ponencias, entonces en San José hay una cosa que se llama Casa Pejibaye es como un salón en el que se tiene proyector, mesas, internet y todo para que una persona valla y pueda desarrollar su proyecto, aquí no hay un lugar así y nosotros ahorita somos 14 jóvenes, queremos tener un espacio en el cual podamos trabajar, entonces ya busque amigos que es lo que hemos hecho hablar con gente que apoya los proyectos y cree en ellos, estamos trabajando con Nazaret Gómez ella es arquitecta, nuestra idea es crear un proyecto, la propuesta de diseño y demás infraestructura para buscar de qué manera se puede apoyar ese proyecto, que la idea es que ahí sea como un lugar en que se empiece a centralizar los emprendimientos y que si yo voy y te abro una agroecología y va otra persona por ejemplo Carlos Andrés que le interesa la

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

apicultura cada uno trabaja en su proyecto también ahí mismo entre nosotros con los conocimientos que tenemos podemos apoyar el proyecto del otro, entonces nos gustaría más adelante cuando tengamos algo más concreto que ustedes nos den un tipo de apoyo.

Leandro Morales, Decirles que a pesar de los obstáculos que hemos encontrado como jóvenes, no lo hemos visto como tales sino hemos tenido un espíritu resiliente y más bien como hemos comprometido y como hay jóvenes que están en las mismas por intentar salir adelante y mostrarse con sus talentos y poder vivir de ellas, como decía Laura tocando puertas llegamos al Ministerio de Cultura que nos va patrocinar este proyecto de Agroecología que consta de 8 talleres a partir de abril hasta en noviembre, aprovechamos la alianza que ya teníamos con don Olman que es el Director del Hogar de Ancianos y también ahí nace otra problemática porque por ahí escuche que este espacio está bien para quejarse de los problemas y resulta que en Cañas la gran parte de la población no conoce el Hogar Mario Blanco de Cañas, entonces el grupo Tapak quisiera colaborar de esa manera llevando este programa patrocinado por el Ministerio de Cultura al Hogar de Ancianos desde el 22 de abril hasta noviembre para lo cual solicitamos un poco de apoyo de parte de la Municipalidad y de todos ustedes los regidores que son figuras públicas y nos pueden ayudar a hacer la divulgación del programa más amplia para que tenga más impacto, de la misma manera estamos trabajando con el Comité de la Persona Joven que ya recibimos la noticia que nos va ayudar con esa parte del presupuesto, esto es más que todo lo que estamos trabajando este año en promover tanto la agroecología como medio de rescate para la naturaleza y el ser humano, reactivar ese sector joven emprendedor cañero que muchas veces puede ser el que rescate a Cañas porque a veces quedamos como una restricción comercial, esperamos como que hayan fiestas para ver actividad comercial, no puede ser que debería haber siempre un equilibrio y aquí estamos los jóvenes proponiendo un poco de acción.

Presidente Municipal, ¿Tal vez sería bueno que nos dijeran primero que es lo que significa Tapak porque tal vez no se conoce del todo y lo otro es que experiencia tienen en la práctica, que específicamente hacen ustedes o que logros han alcanzado o es que apenas están en proceso o en qué etapa se encuentran?

Laura Galera, Tapak significa “Huella” en indonés y al inicio lo tomamos porque es huella y como jóvenes creemos mucho en esa transferencia de conocimiento que viene de generación en generación, a nosotros nos emociona mucho poder dejar un legado, eso significa Tapak y además en Indonesia hay muchas problemáticas ambientales entonces vemos también la posibilidad de aquí un pedacito de mundo poder revertir las problemáticas que se han visto en otro lugar, en la experiencia tenemos ya año y medio, nos capacitamos con el programa nacional de Agricultura Orgánica y con la Dirección de extensión de la UNED, nos capacitan los mejores profesionales en el área de hecho ellos son los que van a venir a dar los talleres que vamos a tener nosotros, hemos puesto en práctica un montón de cosas ahorita por ejemplo la parte pecuaria no está certificada, ya estamos capacitados y nos interesa empezar a desarrollar en producir huevos orgánicos, ya sabemos hacer concentrados orgánicos que son fermentados por ejemplo la miel también para promover la polinización que hace las abejas que es muy importante, estamos trabajando con una empresa Suiza o Francesa que se Alianza Campesina, ellos están haciendo una red de productores de miel producida bajos principios agroecológicos en la zona del Pacífico, nosotros estamos incluidos ahí, nos estamos capacitando con especialistas y es una cosa que nos gustaría también promover, estuvimos trabajando en Nueva Guatemala en un trocito de tierra que ya estuvo en proceso de certificación ahí sacamos una cosecha de culantro y de rábano que fue como las primeras experiencias que tuvimos, en Nicoya con la gente que trabajamos allá que son solo adultos mayores ya pensionados, trabajamos en la finca de ellos hemos ido a hacer prácticas de uno a dos días a fincas a lo largo del país hay uno que se llama Juan José Paniagua que es como el pionero de Agricultura Orgánica en Costa Rica, asistimos a la finca de él, hemos trabajado en capacitaciones con el entonces estoy muy contenta de lo que hemos logrado en ese aspecto ya más técnico por eso es que ya queremos empezar realmente a producir porque tampoco no es que no

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

tenemos tierra ese es nuestro problema y para poder tener tierra propia ocupamos cédula jurídica y aquí empezamos a trabajar con los jóvenes la idea ya estamos en el proceso para hacer una asociación para poder recibir fondos pero no es tan fácil porque nosotros ya tenemos como el proyecto listo y estamos como para empezar a pedir fondos pero hasta que no logremos organizar a los otros jóvenes no podemos dar otros pasos, entonces dependemos procesos de otras personas pero ahorita logramos un acuerdo entonces tenemos tierra donde ir a trabajar.

Presidente Municipal, ¿Concretamente en que ocuparían ustedes que es lo que ustedes esperan de la Municipalidad, que los pueda ayudar para ver si nosotros podemos lo que ustedes esperan?

Leandro Morales, Nos gustaría el acompañamiento, la presencia de la Municipalidad durante los talleres de manera logística tal vez, aprovechar su plataforma de divulgación tal vez por entre sus medios, en redes sociales nos puedan ayudar a promover el programa y la feria de emprendedores que son dos actividades en paralelo.

Presidente Municipal, Yo creo que María del Rosario hace una feria de emprendedores entonces ella los incluye y los puede tener ahí, habrá que ver que tan grande sea lo que ustedes están haciendo o van hacer para ver qué tipo de feria se puede hacer. Me parece interesante la intención, la propuesta y al menos de mi parte soy un regidor puedo decirles que me parece interesante, habrá que preguntarles a los otros compañeros que les parece igual si en algún momento podemos apoyar. Tiene la palabra Annia Maricel

Regidora Suplente Annia Maricel, ¿Una consulta esos talleres para quien va dirigido, es para los jóvenes es lo que entendí y como hacen la selección de los que van a recibir el taller propiamente?

Leandro Morales, bueno lo que quiere el Ministerio de Cultura es que haya como un rescate de valores a través del tiempo entonces nosotros en agroecologías nos enteramos que nuestros “viejitos” anteriores a la revolución verde, ellos ya aplicaban métodos agroecológicos que se perdieron después de esa revolución verde, entonces tenemos de colaboradores el grupo ecológico de la UNED, un grupo del CTP de estudiantes, la invitación está abierta hacia todo el público, lo que queremos es que haya ese vínculo de saberes entre los ancianos y los jóvenes que se están forjando en agricultura orgánica porque el CTP por ejemplo tiene un convenio con grupo Tapak de poner a trabajar una Huerta Orgánica de la misma manera lo están haciendo los estudiantes de la UNED y aprovechar la plataforma de colaboradores del grupo Tapak que va traer varios profesionales de todo el país a impartir estos talleres, la invitación está abierta a todo el público porque también este segundo valor agregado es que la gente conozca el Hogar Mario Blanco, mientras más gente de la comunidad lleguen allá va tener mucho más impacto, es cuando vamos a ocupar más el apoyo de la Municipalidad cuando está llegando más gente a los mismos talleres. El Facebook del grupo Tapak es grupo Tapak ahí lo pueden encontrar en Facebook.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Manuel Briceño,

Regidor Propietario Manuel Briceño, ¿Han buscado ustedes acá en Cañas el apoyo de alguna gente de fincas, conozco el caso de Don Andrés Vásquez que es un pionero de la parte orgánica y no sé si han podido tener la oportunidad de reunirse con él al igual que don Fernando Rivas estos señores trabajan mucho en la parte agrologica, no sé si han tenido algún contacto con ellos o tal vez se puede ayudar para contactarlos?

Leandro Morales, Con Don Andrés nosotros hicimos una propuesta un poco osada ahí y le propusimos manejar un par de hectáreas a nuestra manera con hortalizas, él está muy metido con el proyecto el arroz ecológico entonces como que no tiene espacios para experimentación, lo comprendemos él vive de eso, con Esteban el hermano de Andrés él ya lo pudimos traer y ya es miembro de la Asociación Orgánica Guanacasteca, yo formo parte del Sistema Interno del Control de la Asociación y justo este miércoles vinimos a revisar que la finca cumpliera con ciertos estatutos que tiene que cumplir para entrar a la transición hacia lo orgánico entonces con ellos si tuvimos una cercamiento, con el otro señor no entonces si nos gustaría cualquier colaboración el número de teléfono sería de mucha ayuda.

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

Regidor Propietario Manuel Briceño, Ellos tienen inclusive una finca acá camino al Hotel que están empezando a producir parte orgánica inclusive tiene pasto, están produciendo algún abono para ganado, entonces les voy a conseguir el número de don Fernando.

Leandro Morales, Gracias a don Manuel y a ustedes de nuevo, esto es parte de lo que nosotros tal vez queremos, incentivar también al agricultor convencional a que comience un poco el cambio, no es por él, es por toda la humanidad.

Presidente Municipal, pasamos al capítulo III Aprobación de actas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- **Acta N° 46-2017 Sesión ordinaria lunes 20 de marzo del 2017.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES

- **Acta N° 19-2017 Sesión extraordinaria lunes 09 de marzo del 2017**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio N°OFC-GA -028-17 suscrito por la Ing. Katherine Obando Madriz, Unidad de Gestión Ambiental sobre autorizar a la Alcaldía Municipal para realizar trámite ante el MINAE.

Presidente Municipal, Es un árbol que está en vía y es peligroso lo que entiendo, entonces autorizar al señor Alcalde para que haga las gestiones pertinentes ante el MINAE para la autorización de la corta del árbol.

ACUERDO 03-47-2017

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la empresa EATON POWER S.A.

ACUERDO 03-47-2017

El Concejo Municipal **ACUERDA** autorizar al Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez cedula de identidad 5-0199-0796 en su condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Cañas, realizar ante el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) el trámite correspondiente para la corta de 445 árboles ubicados en el derecho de vía de la ruta vecinal 506-026, ubicado 5,2 km al norte del CAIS, intersección que conduce a la entrada de la Central Hidroeléctrica Omar Dengo(Corobicí), propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMENEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLIVAR JIMENEZ.**

INCISO 2: Oficio OFC-PAT-144-032017 suscrito por Joselyn Rayo Santana, Analista de Patentes sobre la Ley 9047 “**Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico**”, para los días jueves y viernes santo.

Presidente Municipal, Esto es con respecto a la Ley de licores, el asunto es muy sencillo, si vamos a tener ley seca o no en Cañas jueves y viernes santo cerrar a venta o no permitir la venta de licor, normalmente se ha hecho y se supone que es lo más sano, no sé si algún compañero quiere opinar algo.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, El año tiene 365 días y hay dos días en que el cristianismo lo dedica a la parte de la meditación, las celebraciones religiosas hablo del cristianismo independientemente del tipo de religión y es una época en la que la actividad principalmente se concentra en la parte religiosa, mi opinión personal es que tradicionalmente se ha establecido ley seca, algunas municipalidades del país han variado con el tema de la ley de licores y otras municipalidades no, a mí en lo personal si me tocara que votar yo votaría afirmativamente a tener ley seca, ustedes podrían decir que es una hipocresía efectivamente, son los momentos en que se consume mucho licor con ley seca imagínese que no hubiera ley seca, es decir se consumiría mucho más licor, es una lástima que no esté aquí por ejemplo para poderle preguntar a los trabajadores sociales y psicólogos del PANI, lo que sucede en esos días o el señor de la Fuerza Pública para que nos contara que sucede

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

en esos días, también la gente del Tránsito para que nos cuente lo que pasa en esos días con ley seca, significa que van a comprar el día anterior y guardan pero si no hubiera ley seca estaría la cantina abierta, en algún momento yo en otra comunidad que no es Cañas donde no dieron ley seca iba pasando la procesión y estaba la cantina a todo dar, eran gritos, pleitos entonces se contrastan dos actividades de índole muy diferente, la cantina y por otro lado la actividad religiosa, por esas razones en lo personal, mi punto de vista es que debería mantenerse la ley seca y pueda también entregarse la celebración religiosa a ser una celebración religiosa, ya tuvimos hace una semana las festividades cívicas donde se amplió, se creció, se proliferó el consumo de licor, me parece que dos o tres semanas después restringamos un poco ya se dio la oportunidad, nada le va a pasar a nadie con que dos días no vendan cerveza, ese es el punto de vista de la Alcaldía.

Presidente Municipal, Creo que está claro, hay que partir del hecho independientemente del credo, si uno dice ser católico o por lo menos ir a misa debe entender que en esos días, semana santa tiene un fin y no es ir a tomar licor y tampoco es permitir que se haga mucho desorden en esos días, porque el fin es otro, si no se logra porque hay otras circunstancias, eso no nos compete a nosotros, pero si nos compete ese grano de arena de decir “no, en esos días por lo menos no se vende licor”, me parece a mí.

Creo que todos pensamos igual que debe haber ley seca el jueves y viernes santo, entonces lo sometemos a votación.

ACUERDO 04-47-2017

Se **ACUERDA CERRAR** los centros de comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días jueves 13 y viernes 14 de abril del 2017, días santos, quedando **PROHIBIDA** la venta de licor en los establecimientos autorizados para esta actividad. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 3: Nota suscrita por el Señor Helí Saúl Fuenmayor, Vicepresidente ASI-MARÍA sobre la solicitud de una patente temporal de licores para carrera de cintas el día 02 de abril del 2017.

ACUERDO 05-47-2017

Se **ACUERDA** autorizar actividad de Carrera Ecuestre de Cintas por Helí Saúl Fuenmayor, Vicepresidente de la Asociación Solidarista de INVENIO, a realizarse el domingo 02 de abril del 2017 en el Campus Universitario Invenio GML, además se autoriza una patente de bebidas con contenido alcohólico, para ser explotada dentro del Campus el día del evento. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 4: Oficio PRE-2017-00222 suscrito por la M.SC. Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados referente a la respuesta al Acuerdo Municipal 09-44-2017.

Presidente Municipal, Leidy puede tomar nota con respecto a esto, es porque se está indicando que desde el 10 de noviembre se envió el convenio a Luis Fernando y nosotros estamos diciendo que porque no ha llegado el convenio a ver qué fue lo que paso.

Lo que corresponde es darle gracias a doña Yamileth por darnos respuesta a las gestiones y que vamos a verificar que pasó con lo del convenio, según nosotros no ha llegado, pero igual esperemos que ellos averigüen mañana para agregarlo si es que no nos ha llegado para que lo envíen y si no nada más darle las gracias.

INCISO 5: Nota suscrita por la Msc. Ana Isabel Medrano Artavia, Directora IPEC-CINDEA sobre la V Edición Carrera de la Amistad 2017.

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

ACUERDO 06-47-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la Asociación de padres del IPEC de Cañas, a realizar la “**V Edición Carrera de la Amistad 2017**” que se llevara a cabo el día sábado 23 de setiembre del 2017, a partir de las 04:00 p.m., en el cantón de Cañas. **ACUERDO UNANIME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 6: Oficio MA-SCM-009-2017 suscrito por Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria a.i del Concejo Municipal de Abangares sobre acuerdo municipal. **SE DA POR RECIBIDO Y SE TOMA NOTA PARA VER EN PRÓXIMA SESIÓN.**

INCISO 7: Oficio DH-209-2017 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente: N° 20.174 LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA.

ACUERDO 07-47-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo N° 20.174 LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 8: Oficio AL-20204-OFI-0086-2017 enviada por la Asamblea Legislativa consulta Expediente: “REFORMAS DEL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

ACUERDO 08-47-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo Expediente N.º 20.204: “REFORMAS DEL MARCO LEGAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.”, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 9: Oficio N°AIM-20-2017 enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna Municipal sobre la remisión del informe n°AIM-01-2017 sobre arrendamiento de propiedad para patio de acopio y transformación de material en Lajas de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 10: Oficio N°AIM-22-2017 enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna Municipal sobre la remisión del informe n°AIM-02-2017 sobre la gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas. **SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 11: Oficio DE-0049-03-2017 enviado por la MBA. Karen Porras Arguedas, Presidenta, Junta Directiva Nacional sobre Invitación para la presentación de los resultados del Proyecto de creación de Políticas Públicas de Juventud “En Mi Cantón se Habla Joven”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 12: Boletín informativo enviado por la MBA. Karen Porras Arguedas, Presidenta, Junta Directiva Nacional sobre los Avances Legislativos en materia Municipal.

ACUERDO 09-47-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Boletín Informativo sobre Avances legislativos en material municipal, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

NO HAY INFORMES

Presidente Municipal, pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, Tiene la palabra Juan Gabriel Paniagua.

Regidor Suplente Juan Gabriel Paniagua, Hay un barrio que se viene un crecimiento bonito que está a la par de donde están estas pilas del pretal ahí eso antes por una inconformidad de unos vecinos de San Cristóbal sur, eso tenía un acceso por donde esta ese caserío y ahora cerraron con una tapia, entonces la pregunta es si ¿algunos de ustedes sabe si eso le corresponde, no sé si será una calle publica?

Presidente Municipal, Lo que corresponde es verlo con el departamento de catastro, ellos verifican si es calle pública o si es una servidumbre o cualquier otra cosa, si es calle pública se hace la gestión y la Municipalidad hace el debido proceso y hace la reapertura de la calle y si no es así y era una servidumbre de paso no hay obligación de abrirlo, pero quien hace la investigación es a lo interno es la Municipalidad para que hables con ellos. Tiene la palabra Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez Pérez, Hoy en la tarde estábamos hablando ya la semana santa está muy cerca, entonces estaba hablando con Luis Fernando queda el martes 11 encasillado, lunes se trabaja, martes no y miércoles si, el preguntaba en la tarde a Arlene y después los compañeros dijeron que la Municipalidad siempre en semana santa cierra, entonces si la Municipalidad cierra como haría el Concejo con la Sesión?

Presidente Municipal, Pienso que estamos a destiempo porque hay que publicarlo en la gaceta y ya no nos va a dar tiempo.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, Se nos quedó rezagada, la Municipalidad siempre ha cerrado la semana Santa y este año queda encajonado el martes 11 de abril, entonces estaba viendo eso porque lo hablamos en la tarde, porque Luis Fernando había a informar el martes porque se iba a cerrar porque la costumbre es que se cierra.

Presidente Municipal, No podemos hacer nada porque se toma el acuerdo pero tiene que ser publicado en la gaceta y ya quedan 15 días y en ese tiempo no sale publicado, la otra vez costo para que saliera publicado. Tiene la palabra Macario Montes.

Síndico Propietario Macario Montes, Es para señora Vicealcaldesa, en el puente de la Amistad, la Municipalidad tiene un rotulo que dice “Bienvenidos”, esta todo abandonado o da mal aspecto en términos claros lo mandan a reparar o q lo manden a quitar para que no se vea ahí tan feo.

Lo otro era que cuando envían la aplanadora porque la empresa SOLIMAR amplio los caminos la idea es dejar totalmente terminado.

Presidente Municipal, Converse mañana con Pablo, yo pienso que lo ideal es que, si ese rotulo se puede pintar otra vez sería bonito, pero sería mantenerlo bonito eso que diga “Bienvenidos Cañas”. Tiene la palabra Gerardo Alvarado.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, Yo traje a la mesa es mes pasado esto de los bares clandestinos que hay en Cañas y como que hubo muy poco eco y a este concejo Municipal, en las calles se ven comentarios muy feos sobre eso y ahora algunas personas nos han criticado por lo mismo, no sé si algún compañero de los regidores propietarios, toma la iniciativa y presenta una moción de ver que se puede hacer con esos bares clandestinos que hay en Cañas porque trabajan a la libre y vieras como nos critican y aquí todos saben cuáles son eso bares clandestinos, porque el jueves me encontré con una amistad estuvimos conversando y me estuvo hablando de eso que se estaba haciendo entonces un poquito más de información hizo falta.

Presidente Municipal, A mí me parece que están trabajando en eso, seguro no estabas enterado pero en el contravencional había un proceso y el que estaba a la par del aserradero ese ya no funciona está cerrado. Tiene la palabra Eliécer Delgado.

Regidor Suplente Eliécer Delgado, Quería aportar algo también, no solo las clandestinas para nadie es un secreto que el Palmira había un bar y el señor que era propietario murió y no dejo nada

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

arreglado y caduco la patente en la ley nueva, para abrir una patente nueva le exigen 400 metros de un centro recreativo, no cumple el centro, resulta que en esta misma Municipalidad otorgan una patente para una soda y con ese asunto de la soda ahí involucran el licor, ya la Municipalidad hizo allanamiento con la Fuerza Pública ya lleva un proceso Judicial y el jueves como a las tres y media llegó el abogado a dejarle una cita con otra joven andaban dos en el carro Municipal y se le alteró el señor cuando al abogado lo puso un poco triste fue cuando él sacó la cámara y lo alumbro para captar sus movimientos que estaba haciendo, entonces dio la vuelta y se fue. Él llega a ser su trabajo pero si no quiero que me molesten me apego a mis permisos, que es el permiso de la soda venta de comidas no más, pero él hace baile, karaoke y el fin de semana que paso tenía pelea de gallos, eso es prohibido pero él no quiere que la ley lo interrumpa pero está haciendo las cosas malas, quería hacer esa información del proceso que se está haciendo y se sigue haciendo el asunto, no sé quién va a parar esto, no sé si económicamente lo tiene que parar o le clausuran la patente la patente de soda y no vende nada porque el mismo estaba afectándose.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, Sí efectivamente hicimos un proceso vino la señora y ningún testigo dijo que se vendía licor ahí, que ese es un programa grave cuando se hacen bailes y actividades donde hay licor, todas esas amistades dicen aquí no se vende licor, el licor que había estaba en hieleras fue porque la señora inauguró el lugar era el segundo aniversario y todas las familias de Palmira fueron a la actividad de la señora, es el único policía que llegó como testigo contra todos los demás e igual que dijo el policía “yo no puedo decir que se vendía licor, había licor pero no se estaba vendiendo” ese es el problema que tenemos con todos esos lugares, la señora dijo yo acepto había una marimba pero el licor no lo va a aceptar eso es problema de esas actividades, ya tendría que haber alguien que compre licor y digan yo fui ahí y compre una botella de licor porque todos dicen no se vendió era regalado y si es regalado no se puede hacer absolutamente nada.

Regidor Suplente Eliécer Delgado, Yo no estoy en las noches ahí si no yo fuera un participe de eso, yo he visto a esta Municipalidad o a la administración que mande un inspector en la noche, que llegue diez de la noche y usted se encuentra a todo el pueblo de Palmira los viernes, sábados y domingos ahí, no comiendo un gallo de picadillo porque eso es lo que menos hay, es cervezas en lata, el siguiente día botan todas las latas y no ha pasado nada y todo eso es vendido, ahí no hay nada de regalías, no he visto a la Municipalidad que mande un inspector que llegue de sorpresa, con la Fuerza Pública y vea que hasta menores de edad toma.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, para aclarar, si llegan de sorpresa, tenemos un oficio de la Fuerza Pública Reymold estaba ahí, el asunto que si usted no ve a nadie pagando, ustedes que son de Palmira ven las personas ideales busquen a esa gente, que más testigo que gente de Palmira que va al lugar este que no quiere tener ahí una venta de licor que nos sirvan a nosotros cuándo se hacen estos procesos, lo que pasa es que los 5 que venían de Palmira todos venían a favor de la señora, lo más lógico es que los vecinos de la comunidad sean los que manifiesten que han comprado licor en ese lugar.

Presidente Municipal, pasamos al capítulo VIII, Mociones y Acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, Me parece que hay que sacar un acuerdo contestándole al señor Andrés Hidalgo. Darle la información que tenemos con respecto a lo del proyecto. Tiene la palabra Gricelda.

Vicepresidenta Gricelda Vargas, indicar que ellos nos presentaron el anteproyecto y que al día de hoy no se ha hecho más nada, porque no está conformada la COTU de acuerdo al Plan Regulador y quien da el visto bueno para esas urbanizaciones son ellos y no se ha formado por qué está pendiente que las instituciones públicas envíen a sus representantes.

ACUERDO 10-47-2017

Se **ACUERDA** comunicar al señor Andrés Hidalgo Vega, que este Municipio no cuenta con información adicional, que lo expuesto por el Consorcio AD- SETEIC, S.A en sesión ordinaria

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

17-2016 del día 22 de agosto del 2016, a su vez, la Administración Municipal y el Concejo Municipal no pueden emitir ningún criterio técnico en relación al desarrollo del proyecto urbanístico, dado que, el ente regulador es la Comisión de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (COTU), misma que a la fecha no se encuentra conformada por falta de representantes de instituciones públicas. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, Había un error en el acuerdo número 02-40-2017, una cuerdo que autorizamos a Luis Fernando a firmar dijimos Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Puerto Níspero pero esta malo porque era Asociación Comité Local de Pescadores de Puerto Níspero, lo que corresponde es anular el acuerdo número 02-40-2017.

ACUERDO 11-47-2017

Se **ACUERDA** derogar acuerdo 02-40-2017 tomado en sesión ordinaria n° 40-2017 del día lunes 06 de febrero del 2017. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ**

Presidente Municipal, debemos tomar un acuerdo exactamente igual pero para el convenio sea entre la Municipalidad de Cañas y la Asociación Comité Local de Pescadores de Puerto Níspero.

ACUERDO 12-47-2017

El Concejo Municipal de Cañas, **ACUERDA** autorizar al Señor Luis Fernando Mendoza Jiménez cedula de identidad 5-0199-0796 en su condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Cañas, de conformidad con Resolución N°1312-E11-2016 dictada por el tribunal Supremo de Elecciones del 25 de febrero del 2016, por el periodo que va del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril de del 2020, publicado en la gaceta n° 86 del 5 de mayo del 2016, a proceder con la firma del convenio entre la Asociación Comité Local de Pescadores de Puerto Níspero y la Municipalidad de Cañas con el objetivo de realizar las gestiones pertinentes para materializar este proyecto. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, Con respecto al proyecto que había enviado la Municipalidad de Belén q busca que la Municipalidad tenga la potestad de decidir los porcentajes de tributos que le cobraría las zonas francas que si la quiere exonerar en 25% 0 50% de acuerdo a los tiempos, a nosotros nos parece que está bien apoyar esa iniciativa.

ACUERDO 13-47-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** apoyar el proyecto ley de la reforma al inciso h),del artículo 20 de la Ley de Zonas Francas N°7210 del 23 de noviembre de 1990 y sus reformas. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.**

Presidente Municipal, Justificando que las personas se quejan de que no hay paradas de buses, se mojan, se asolean y la molestia de estar ahí esperando de pie, contiguo al redondel el terreno que es parte de la Municipalidad, después de la visita de la ferretería Técnica, hemos pensado en el ofrecimiento de donarnos una o dos paradas para esa zona, en un procedimiento normal hay que solicitarle permiso al Consejo de Transporte Público, pero aquí estamos hablando de una propiedad privada, que es de la Municipalidad, nos parece que podemos tomar un acuerdo aceptando la donación pero no asumimos ningún compromiso si el día de mañana esa parada la trasladen para otro sitio o que el Consejo de Transporte Público o el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, COSEVI, instalen una parada nueva ahí, por lo que no tendríamos ninguna responsabilidad en ese sentido .

Acta 47-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 27 de marzo del 2017

ACUERDO 14-47-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. Acoger la propuesta que establece la Ferretería Técnica S.A (FETESA) en cuanto a la donación de dos casetas de autobus, para ser instaladas en el terreno donde se encuentra ubicado el redondel Chorotega, específicamente al costado oeste de la plaza de toros.
 2. La Municipalidad de Cañas se exime expresamente de toda responsabilidad con la Ferretería Técnica S.A, en caso de traslado o remplazo de las casetas de autobús donadas.
- ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ.**

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

